



INFORMA

Martes, 01 de marzo, de 2022



sicament@sicament.org



@sicamEMTMadrid



915 522 802
912 772 371



SicamEmtMadrid



www.sicament.org



@sicament



C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

ASEOS

El pasado día 23 de febrero tuvimos una reunión con el Inspector de Trabajo, en la que también estaban citados la empresa y el Comité. Uno de los puntos a tratar era la denuncia que SICAM puso ante esta administración el pasado mes de mayo del año 2021 por los aseos.

Los representantes de SICAM en la reunión le expusieron al Inspector de Trabajo el grave problema que sufrimos a diario l@s conductor@a de la EMT de Madrid a la hora de utilizar tanto los aseos públicos del Ayuntamiento como con los aseos concertados, así como líneas que no disponen de ningún aseo. En el caso de los aseos públicos del Ayuntamiento, le trasladamos al Inspector, el constante estado de insalubridad y vandalismo de muchísimos de los aseos, le mostramos imágenes de los mismos que daban un testimonio real de la situación (en la denuncia ya se incluían fotos y firmas de l@s conductor@s). En cuanto a los aseos concertados, le indicamos que, en la mayoría de los casos, nada tiene que ver los horarios de trabajo de EMT con el horario de apertura de los establecimientos, por lo que existen varias franjas horarias en las que no tenemos aseos a los que acudir.

Queremos pensar que el Inspector de Trabajo entendió que ir al baño se convierte en algo muy estresante, complicado y, la mayor parte de las veces, insufrible. En cuanto a los aseos concertados próximos a las cabeceras de línea, el inspector manifestó que esto no se puede considerar una solución, por los horarios acotados y claramente insuficientes en muchas ocasiones, indicando, muy acertadamente, que puede ser un complemento pero nunca una solución.

También le facilitamos al Inspector una comunicación que recientemente han recibido cada un@ de l@s conductor@s de la línea 62, en la que la Empresa hace referencia a la reclamación que hacen los vecinos que viven en las proximidades de la cabecera de Los Puertos, en la que se quejan de que l@s conductor@s de la línea orinan en el parque que está próximo a la cabecera. Argumenta la Empresa en la comunicación la mala imagen que según ellos se da de EMT con dicha acción. Desde SICAM hicimos hincapié en lo penoso que resulta que a la EMT le importe mucho, a vista del escrito, la imagen que se da de la Empresa, según ellos, por parte de sus trabajador@s y, por el contrario, no muestre ni la más mínima empatía con ellos respecto al problema que nos afecta. Quizás en caso de urgencia extrema, tal vez en alguna ocasión, hayan aliviado sus necesidades en el parque, pese al lógico pudor que le causa tener que recurrir a este extremo a cualquier persona ¿quizás preferirían que nos lo hubieramos hecho encima?. Lo que sí resulta sorprendente es que la Empresa no indique en dicha comunicación ninguna alternativa para que sus trabajador@s, de los cuales son responsables, pudieran aliviar la vejiga de una manera normal, tampoco es tanto pedir. Sinceramente una acción un tanto vergonzante la mostrada por la Empresa en su escrito.

Durante la reunión, el Inspector de Trabajo le preguntó a los representantes de la Dirección en que punto se encontraba el problema. La Empresa señaló que la EMT había realizado gestiones para atajar el problema y que dispone de aseos propios que el Ayuntamiento no le deja instalar donde los necesitamos. El Inspector le pidió a la Empresa, que le entregaran los escritos con las contestaciones del consistorio a las acciones llevadas a cabo por parte de la EMT ante el Ayuntamiento, autorizaciones para la instalación de nuestros aseos, gestiones llevadas a cabo para mejorar la higiene y funcionamiento de los aseos, etc. Pero ¡sorpresa! los representantes de la Empresa manifiestan que no tienen ningún documento, por lo que el Inspector les conmina a realizar las gestiones por escrito y cuando tenga la Empresa la contestación del Ayuntamiento le den traslado de los documentos, para así poder él revisarlas y también poder actuar y realizar gestiones con el Ayuntamiento.

Resulta difícil creer que la Empresa tenga tan limitada la capacidad de movimientos para buscar soluciones en el problema de los aseos y que no tenga documentación, según ellos, de las acciones llevadas a cabo para solucionar el problema de l@s conductor@s. Por hacer una reflexión, nos preguntamos, ¿si fueran

ellos quienes se vieran obligados a utilizar estos baños, la situación actual, quizás podría ser diferente a la que sufrimos los conductores a diario?

A priori nos genera cierta esperanza, que sea la primera vez que un Inspector de Trabajo ante nuestra denuncia, que por cierto ya es la tercera, se compromete a hacer algo directamente con el Ayuntamiento, esperemos que sirva para algo más que hasta ahora y no sean solo palabras. Así que estaremos atentos y os mantendremos informados.

ACTOS VANDÁLICOS

Hace ya unos días, SICAM y UGT, estuvimos acompañando al concejal del PSOE Ignacio de Benito en una visita que realizó al barrio de Orcasitas como consecuencia del aumento de actos vandálicos en la zona, igual que pasa en otras zonas de la ciudad.

Los delegados de SICAM y el resto de compañeros allí presentes le estuvimos trasladando de primera mano toda la problemática que sufrimos los conductores en cuanto a agresiones verbales y físicas. El concejal se comprometió a llevar el problema a todos los foros correspondientes con la intención de que una vez por todas se acabe con esta lacra que son las agresiones a conductores. En SICAM pensamos que la Empresa debería de arremangarse y poner las medidas necesarias para que podamos trabajar con seguridad y evitar con ello una más que probable desgracia, bien para los conductores o bien para los viajeros. La dirección no se puede hacer de nuevas ante este problema, porque hay numerosas comunicaciones de trabajadores que por desgracia nos toca sufrirlas bastante a menudo.

PUPITRES NUEVOS Y EXPENDEDORES DE BILLETES

Nos pusieron los pupitres nuevos sin ningún tipo de formación y cada día que pasa, surgen más problemas. Primero, las consolas no nos informaba de los títulos si estos están caducados o cualquier otra incidencia, le dimos traslado a la Empresa del problema nos dijeron que le darían una solución y, ahora nos sale la información, pero con claves por lo que seguimos igual, porque seguimos sin la necesaria formación, por lo que nos resulta imposible determinar qué tipo de incidencia puede ser la del título validado por lo que poco, o mejor dicho ninguna es la ayuda que podemos dar a los viajeros, hasta la fecha jamás en la vida esto había sucedido en la Empresa, "otro éxito más esta dirección".

A lo anteriormente expuesto, hay que sumarle la ubicación del expendedor de billetes, que impide que veamos si este es recogido o no por el viajero, con las consecuencias posteriores que puede tener esto tanto para viajeros como para Conductores. Desde SICAM como no puede ser de otra manera, le trasparamos estas incidencias al departamento correspondiente esperando alguna respuesta rápida.

TRASLADO DE LA ELIPA

El próximo día 4 de marzo está previsto el traslado definitivo de La Elipa, SICAM estará en la cochera para ayudaros en cualquier incidencia que pudiera surgir como consecuencia del traslado de Centro de Operaciones.

Nos confirman que los 4 compañeros que no superaron el periodo de prueba van a volver a repetirlo, realizando el curso a partir de este mes de marzo. Nos alegramos que por fin se haya dado solución a este problema.